

**ACTA NÚMERO 005 DE 2002  
CONSEJO ACADÉMICO**

En el Salón de Consejos de la Universidad del Tolima, el día viernes 22 de febrero del año dos mil dos (2002), a las 11:00 horas, se reunieron con el objeto de sesionar de manera ordinaria, los siguientes miembros, doctores: Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector; José Herman Muñoz Ñungo, Vicerrector Académico, Luis Evelio Guzmán Díaz, Vicerrector Administrativo; Alvaro Suárez Londoño, Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Carlos Rivera, Decano Encargado Facultad de Ingeniería Agronómica; Rafael Vargas Ríos, Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal; Juan Fernando Reinoso, Decano de la Facultad de Administración de Empresas; Francia Helena de Betancourth, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Sandra Amaya de Pujana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; Pedro José Gallego Tejada, Decano de la Facultad de Ciencias; Alberto Mejía, Decano de la Facultad de Tecnologías; Juan Carlos Ferrero Otero, Director del Instituto de Educación a Distancia y Héctor Villarraga Sarmiento, Secretario General

Se excusaron el doctor Laureano Emilio Hernández, la doctora María Nohemí Perdomo Ramírez y el estudiante José Cristiam Másmela Pulido

Verificado el quórum, se aprobó el siguiente orden del día:

1. INFORME SEÑOR RECTOR
2. REVISIÓN REGLAMENTO OPCIONES PARA GRADO
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

**ACTA NÚMERO 005 DE 2002  
CONSEJO ACADÉMICO**

1. INFORME SEÑOR RECTOR

El doctor Rivera informó que los profesores han aclarado que para efectos de la discusión del decreto 2912 de 2001 con el Gobierno Nacional, los Rectores de las universidades estatales no tienen la condición de mediadores, ni son representantes del estamento profesoral. Agregó que existe acuerdo en que debe haber un período de transición y algunos elementos jurídicos necesarios de revisar, pero se desconoce si el Ministerio de Educación Nacional expedirá un decreto, por medio del cual se definan dichas situaciones. Agregó que un punto de dificultad es que no existe acuerdo sobre los alcances de la modificación del decreto y con quienes va a concertar el Gobierno Nacional. También expresó la preocupación por las decisiones de la Corte Constitucional por los ceses de actividad docente.

Se aprobó hacer una revisión del desarrollo del semestre académico en cada Facultad y de la situación financiera, en reunión del Consejo Académico el próximo lunes.

De otra parte, el señor Rector le solicitó a los señores Decanos, presentar iniciativas de proyectos factibles de realizar con el Departamento del Tolima, para ser presentados en una reunión con el Gobernador la próxima semana.

2. REVISIÓN REGLAMENTO OPCIONES PARA GRADO

La Comisión designada por el Consejo Académico presentó un informe y a continuación se discutió y aprobó el acuerdo número 007 de la fecha, por medio del cual se definen las modalidades para optar títulos de pregrado.

**ACTA NÚMERO 005 DE 2002  
CONSEJO ACADÉMICO**

3. ASUNTOS PROFESORALES

Se comisionó al señor Vicerrector Académico para precisar el carácter de la comisión que se propone otorgar al profesor Carlos Alberto Jaramillo Pechené, en España en el Centro Universitario de Villanueva, del 1 de marzo hasta el 14 de junio de 2002.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Se discutió y aprobó el acuerdo número 0006 de la fecha, por el cual se adoptan disposiciones sobre validaciones de las asignaturas complementarias de Inglés, Informática y Constitución Política.

Siendo las 13:30 horas se levantó la sesión.

El Presidente,

JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

Rector

El Secretario General,

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO

Nidia Janneth C.